	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00
CONTRATO N°	061-00-G-CACOM-4-GRUTE-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de junio del 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo equipo análisis de aceite spectroil m s/n6326/10	
VALOR DEL CONTRATO	$60.000.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Melgar-Tolima, Comando Aéreo de Combate N°4, Base Aérea TC. LUIS F. PINTO, Grupo Técnico, Escuadrón Mantenimiento – Taller NDT e Instalaciones del Contratista.	
CONTRATISTA	KREIS MASCHINEN S.AS. / NIT. 800.193.265-4	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	Supervisor Principal: T3. Falla Parra Oscar Leonardo Supervisor Suplente: T4. Muñoz Paniagua Alexandra	
FORMA DE PAGO	Se efectuará un solo pago una vez recibido el servicio a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales), en el Departamento de Contratos por parte del supervisor y de conformidad con la disponibilidad del Programa Anual Mensual de Caja (PAC) del CACOM-4, y sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.	

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
30/11/2022	Facturación de los servicios recibidos por el supervisor a entera satisfacción	Dentro de los 45 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Los servicios recibidos y facturados después del 31 de octubre de 2022 se cancelarán con cargo al PAC del mes de diciembre y/o se constituirán en cuentas por pagar 2022, pagaderas en el primer trimestre del año 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y legalización del contrato hasta el 30 de noviembre del 2022.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00
GARANTIA CONTRACTUAL	**SEGUROS DEL ESTADO** **POLIZA No: 15-44-101264367** **AMPAROS:** **1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** Vigencia Desde 28/06/2022 Vigencia Hasta 31/05/2023 Suma Aseg/Actual $12,000,000.00 **2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** Vigencia Desde 28/06/2022 Vigencia Hasta 30/11/2025 Suma Aseg/Actual $6,000,000.00 **3. CALIDAD DEL SERVICIO** Vigencia Desde 30/11/2022 Vigencia Hasta 30/11/2023 Suma Aseg/Actual $24,000,000.00	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA	

El día 07 de Julio de 2022, en Melgar-Tolima-CACOM 4, se reunieron el señor Marcelo Sánchez Álvarez representante legal de Kreis Maschinen S.A.S en su condición de contratista y el señor T3. Falla Parra Oscar Leonardo en calidad de supervisor principal, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es servicio mantenimiento preventivo y correctivo equipo análisis de aceite spectroil m s/n6326/10, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
Marcelo Sánchez A.	**GERENTE**	**INGENIERO**
Carlos Andrés Cuartas T.	**INGENIERO**	**INGENIERO**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00

- Servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo

ITEM	CANT.	DESCRIPCION
1	1	Visita de servicio técnico a espectrómetro SPECTROIL M, serial 6326/10. Incluye revisión completa de hardware y software y ajustes donde sea necesario. Nota 1: No incluye repuestos ni partes de desgaste eventualmente requeridos (Descritos en el cuadro de repuestos) Nota 2: Se utilizarán consumibles y estándares del cliente.
2	1	Kit de consumibles: • 1 caja de electrodos de disco, grado militar, M97200 • 1 caja de electrodos de barra, grado militar, M97201 • 1 bolsa porta muestras • 1 estándar de aceite JOAP D19-0, 8oz • 1 estándar de aceite JOAP D12-100, 8oz • 1 estándar de aceite JOAP D3-100, 8oz
3	1	Kit de repuestos: • 2 escobillas, M32500 • 1 juego de electrodos auxiliares de tungsteno M41402A • 2 eje portadiscos 400-00558 • 2 retenedores de aceite M32403 • 1 correa dentada M32303 • 1 pk. Elementos filtrantes M33005 • 2 inserto afilado M90102

- Repuestos equipo SPECTROIL M S/N 6326/10 (Requeridos por condición)

ITEM	CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	1	000-00058	Motor con kit de montaje (Sample Stand Motor Replacement/Upgrade Kit SpectrOil M)
2	1	90-0290	Placa controladora (Peripheral Controller Board, replaces 34651111)
3	1	ARFS274	Kit de Repuestos especiales
4	1	M11006	Kit empaque de puerta (Sample Door Sound Barrier 210x 270mm)
5	1	M12004	Filtro metálico posterior (Heat Exchanger Filter Screen)
6	1	M21002	Contactor DILEM-10-G 24V 4PNO
7	1	M21005	Contacto auxiliar 11 DIL EM
8	1	M24000	Transformador Lenco CVS-500 125V
9	1	M31001	Placa de soporte de muestra (Sample Stand Plate)
10	1	M31200	Conjunto porta electrode (Electrode Holder/Gapping Assy)
11	1	M31303	Resorte (Spring Compression D=8 L=21)
12	1	M31600	Placa aislante

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00

			(Electrode Holder Bottom Plate)
13	1	M31802	Set de fibras ópticas transmisora y receptora (Fiber optic (pkg/2))
14	1	M31812A	Lente grado UV FL=16.0, D=12.5
15	1	M31820A	Ensamble ventana (Lens Retainer/Window Assy)
16	1	M32400	Kit sistema de conmutación (Disc Electrode Shaft Mount Assy)
17	1	M33004	Tapa inferior del ventilador (Fan Filter Assy 92mm Plastic)
18	1	M33008	Espuma derecha 310x150mm
19	1	M33009	Espuma Superior 255x130mm
20	1	M33011	Espuma izquierda 310x150mm
21	1	M59115	Sensor fibra óptica SU16-K/102/115/126a
22	1	M59126	Conjunto sensor fibra óptica GAP CCD (Fiber Optic Sensor Assy GAP CCD)
23	1	M59127	Conjunto sensor fibra óptica DISC CCD (Fiber Optic Sensor Assy DISC CCD)
24	1	M59129	Conjunto sensor fibra óptica SAMPLE CCD (Fiber Optic Sensor Assy SAMPLE CCD)
25	1	M59202	Tarjeta de control de datos (Card EK-0310 Controller Data Acquisition)
26	1	M59203	Tarjeta convertidora (Card EK-0311, AD-Converter Data Acquisition CCD/PM ADC Board)
27	1	M59205	Tarjeta de medición y control (Card EK-0014B2/02 Measurement and Control Board)
28	1	M59206	Tarjeta ethernet (Card EK-0808 DSP Ethernet Controller)
29	1	M59210	(I-Loc & Power Monitor Assy - Mod 6)
30	1	M99958	Ventilador extracción (Fan 115V50/60Hz 120x38mm)
31	1	M99966	Fuente (Source Assy M & M/N Combo CE RoHS)
32	1	N68730	Computador TPC

Nota: Dentro de los trabajos de mantenimiento a realizar se contempla la probabilidad del cambio de diferentes repuestos del Equipo SPECTROIL (descritos en el cuadro de repuestos), los cuales pueden materializarse dada la condición de los mismos, siendo necesario su reemplazo y reinstalación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- El transporte de los elementos hacia las instalaciones del contratista y hasta el CACOM-4 serán asumidos por el contratista.
- El contratista se obliga a sostener los precios de su oferta al proceso contractual dentro de la adjudicación-ejecución del contrato.
- El contratista se compromete a responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca los requerimientos de aclaración o de información que sea necesaria en desarrollo del objeto del contrato.

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00

- El contratista deberá entregar la documentación obtenida como resultado de las pruebas y procedimientos efectuados al equipo SPECTROIL. Procedimientos tales como Daily Standardization Check, Optical Profile Check, Electrode Oofset Procedure, Accetable Accuracy Test.

- Se realizará verificación de todos los sistemas del equipo sistemas como: Excitation Source, Simple Stand, Optical System, Computer y Readout Systems.

- Se requiere un tiempo de respuesta por parte del contratista máximo de 3 días calendario para dar solución a las novedades que se presenten en los componentes pertenecientes al equipo de análisis de aceite objeto de mantenimiento después de la entrega.

- El Contratista una vez realice la entrega del servicio deberá anexar los documentos de trazabilidad de los repuestos utilizados en el proceso de mantenimiento (factura, referencia técnica de los elementos, tarjeta de condición), garantizando que el equipo de análisis de aceite, se entregue completamente funcional y operativo.

- El contratista deberá (previo a la ejecución del contrato) emitir los certificados de experiencia correspondientes, los cuales acrediten la idoneidad del personal técnico que realizará la intervención del equipo SPECTROIL M S/N 6326/10, con objeto a su mantenimiento preventivo y correctivo. Dichos certificados deben contener Nombre Completo del Funcionario, No. De Identificación, Profesión, Cargo dentro de la compañía, enumeración de la experiencia adquirida en el mantenimiento y/o soporte técnico de SPECTROMETROS fabricados por SPECTRO SCIENTIFIC, dichos certificados deben ir acompañados de sus respectivos antecedentes Judiciales, de Contraloría y Procuraduría.

- Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y la oferta presentada para el presente proceso.

- El contratista se compromete a desarrollar los trabajos de mantenimiento contratados, bajo los parámetros establecidos en el respectivo manual técnico de reparación del equipo que se identifica en la ficha técnica del presente Estudio Previo.

- El contratista se obliga a dar estricto cumplimiento a los protocolos de seguridad y bioseguridad para el ingreso de su personal a las instalaciones del CACOM-4, previa coordinación con el supervisor del contrato.

- El contratista deberá elaborar, suscribir y presentar ante LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4, acta/informe que relacione el historial de las labores de mantenimiento realizados en el equipo intervenido en el proceso, así como el listado de repuestos cambiados e instalados en mencionadas tareas de mantenimiento, registrando mínimamente información sobre el repuesto como: nombre, parte número y nombre del fabricante; dichos documentos deben contar con visto bueno por el supervisor del Contrato según corresponda.

- El contratista garantizará que los elementos que fuera a instalar en calidad de repuestos, gozarán de la condición “NUEVO-ORIGINAL”, libre de defectos de fábrica, enmendaduras o cualquier tipo de novedad que afecte el estado final del mantenimiento efectuado sobre el bien y que guardan relación directa con las condiciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica del proceso contractual. Así mismo, se compromete a efectuar la devolución de los elementos defectuosos que,

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00

en desarrollo de las labores de mantenimiento, previa autorización del supervisor del contrato, ameritaron su remplazo (por inoperatividad del elemento, condición física-funcional de alto grado de degradación, vencimiento del elemento, etc.).

- NOTA: Si en el proceso de supervisión y seguimiento del contrato se llegare a evidenciar la instalación de repuestos anteriormente usados (viejos), lo anterior, se constituirá en motivo suficiente para causarse sanciones a nombre del contratista.
- El contratista se abstendrá de subcontratar con personal orgánico de la Unidad (CACOM-4), incluso de la Fuerza Aérea Colombiana y, de cualquier manera, la ejecución de servicios que se pretenden satisfacer mediante el desarrollo del presente proceso contractual.

- El contratista se compromete a construir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el contratista debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe de comunicar a la compañía de seguros.

- El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 016 del 09 de marzo del 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, los siguientes #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR #. Se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, **no se podrá efectuar el pago**.

- Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas de vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe de comunicar a la compañía de seguros.

- El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los
- El contratista se compromete aportar las pólizas requeridas en el contrato, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, este es requisito previo para suscribir el acta de inicio.

- Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas de vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe de comunicar a la compañía de seguros.

- Firmar el Acta de inicio, de común acuerdo con la Supervisión, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la firma y legalización del presente contrato.

ENTREGABLES INICIALES QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA

- Una vez adjudicado el contrato y hasta antes de que la entidad por medio del supervisor haga 1era entrega al contratista, de alguno de los elementos que se contemplan para su mantenimiento, el contratista deberá firmar y enviar al supervisor, el FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, lo anterior, a fin de proteger la divulgación información (documentos, imágenes, videos, etc.), de carácter sensible en relación a los equipos asociados/material de guerra para la defensa de la nación, **lo anterior se constituye en un requisito previo necesario**

ACTA DE INICIO DE SERVICIOS	FECHA 07 DE JULIO DEL 2022	HORA: 15:00

para suscribir el acta de inicio.

- El contratista se compromete aportar las pólizas requeridas en el contrato, a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **lo anterior se constituye en un requisito previo necesario para suscribir el acta de inicio.**

- El contratista deberá soportar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **lo anterior se constituye en un requisito previo necesario para suscribir el acta de inicio.**

- El contratista de común acuerdo con el supervisor del contrato y ordenador del gasto, deberá firmar el acta de inicio a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la firma y legalización del presente contrato: a dicho documento se le deberá anexar suscripción de un cronograma de actividades en el cual se establezca de manera clara, la oportunidad con la que se abordará el desarrollo de los servicios contratados.

OBSERVACIONES

Se deja constancia que la contratista se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

MARCELO SANCHEZ ALVAREZ
KREIS MASCHINEN S.AS.
CONTRATISTA

T3 FALLA PARRA OSCAR LEONARDO
SUPERVISOR